

DIARIO BALEAR

del jueves 8 de Abril de 1824.

S. Tiburcio Mr. y S. Perpetuo Obispo.

VARIEDADES.

Carta sobre la secta de los Momistas, inserta en la Estrella de Paris.

Chambert 4^o de Febrero de 1824. "Amigo: He creído deber llamaros la atención con algunos pormenores relativos á la secta llamada de los *momistas*, y á su reciente proscripción, fulminada por el Consejo de Lausania.

"Ya sabéis que mucho tiempo hace se felicitaba D'Alambert porque tenia á su devoción á la venerable compañía de Ginebra, la cual negaba la Divinidad de Jesucristo; pero á lo menos entonces se guardaba alguna consideración, pues no todo el mundo estaba en el secreto. El tiempo se cambió, y Ginebra, gracias á las *luzes del siglo*, ha creído que todos los espíritus estaban ya bien preparados para recibir la doctrina que prueba la oportunidad de la inscripción fastuosa de sus armas *post tenebras lux*. Esta luz es el deísmo evangélico: la compañía de sus Ministros lo ha proclamado, y el gran reformador Calvino ya no es mas que un miserable *momista*, despreciado y perseguido en la persona de sus verdaderos discípulos los señores *momistas* de Ginebra y Lausania.

"Este mismo Calvino mandó quemar á Miguel Servet, que enseñó tres siglos antes lo que ahora enseña la venerable compañía; mas tales son las caprichosas variaciones de la reforma, que quizá este Servet será venerado mas adelante como un martir de la fe verdadera; ¿y quién sabe si sus discípulos, andando el tiempo, quemarán á los de Calvino? Las disposiciones que manifiestan de algunos años á

esta parte no dan á entender otra cosa. Mas sigamos con las ocurrencias de la secta de los *momistas*.

"Esta asociación, que el Consejo de Lausania ha denunciado como una *secta nueva*, no se compone en realidad mas que de los calvinistas que han quedado fieles á los principios del reformador. Tuvo principio en Ginebra el año 1816 con ocasión de un folleto que se publicó entonces bajo el título de *Consideraciones sobre la Divinidad de Jesucristo*; á los señores estudiantes de la cátedra de Teología de Ginebra. El autor de este opúsculo acusa á la venerable compañía de los ministros de Ginebra de que no enseñan ya el dogma de la Divinidad de Jesucristo, y tuvo tanta fuerza esta acusación, que Mr. Malan, ministro del santo Evangelio, y Regente en el colegio de Ginebra, se separó al instante de la compañía. Su cisma se ocasionó por un decreto de esta en que se mandaba á los ministros jóvenes ó aspirantes al ministerio, firmar una promesa, cuyo primer artículo estaba concebido en los siguientes términos: «Prometemos abstenernos en todo el tiempo que residamos y prediquemos en las iglesias del canton de Ginebra, de establecer nuestra opinión, ya sea por un discurso entero, ya por parte de él, dirigido á este objeto: 1^o Sobre el modo con que la naturaleza divina se halla unida á la persona de Jesucristo; y 2^o sobre el pecado original.»

El partido sociniano no tardó mucho en poner en ridículo á los gefes de estos calvinistas, que querian perseverar en la fe de la Divinidad de Jesucristo; y para ello echó mano de las bufonadas mas in-

decentes. He aquí el artículo que insertó en el periódico *Anuncios* de Ginebra el 7 de Octubre de 1818:

«El domingo próximo en Ferney-Voltaire, la compañía de momistas dirigida por el Sr. Regentin continuará sus ejercicios de fantasmagoría y juegos de suerte de simple fuerza. El payaso negro contribuirá con sus gestos á la risa de sus oyentes. Los boletines de entrada se hallarán en el despacho de la lotería.»

Sin embargo la secta de los *momistas* tomó mas vuelo y consistencia en Ginebra en 1820 con la construcción de una casa de oración, establecida por Mr. Malan en Aguas-Vivas, cerca de su casa, á la puerta de la ciudad; y el decreto que acaba de dar el Consejo de Estado de Lausania contra estos *sectarios* manifiesta que habian hecho prosélitos en el canton de Vaud.

¿Se podrá adoptar un medio mejor para condenar el protestantismo en su origen, en sus principios y en sus consecuencias que el que acaban de poner en práctica los señores del Consejo de Estado de Lausania? Es un crimen el separarse de la iglesia nacional para formar una nueva iglesia, desafiando la autoridad de las leyes con peligro de turbar los Estados y las familias. Pero ¿quién dió el ejemplo en el décimosexto siglo? ¿Cuántos actos de rebelion, cuántas turbaciones, cuántos horrores precedieron á la fundacion de la nueva iglesia por los dos gefes de la reforma Lutero y Calvino? ¿Y por qué no ha de ser permitido á sus discípulos imitar á sus maestros? ¿En virtud de qué derechos querrán ellos oprimir asi la *santa libertad* de la reforma? ¿Por qué se pretende inponer la *autoridad* de la iglesia nacional á hombres que por principios no deben reconocer la *autoridad* de ninguna iglesia? Y ademas, si ecsiste una *iglesia nacional*, una *religion del Estado* en el canton de Vaud, ¿no es la fundada por Calvino? Pues ¿quién merece el nombre de *sectarios*, de *cismáticos*, los que conservan la fe de Calvino, ó los que se cambian? ¡Ola! Porque les acomoda á los señores ministros del santo Evangelio, vueltos en deistas, no creer ya en la Divinidad de Jesucristo, ¿no será justo separarse de sus

juntas anti-cristianas para adorar lo que ellos desprecian? ¿Se les tratará de *momistas*, se les perseguirá como *sectarios* á todos los calvinistas que no quieren imitar su apostasia? ¿Se les obligará á abjurar el cristianismo por actos exteriores cuando concurren á los templos nacionales?... En verdad que nosotros no hubieramos creído que la reforma *evangélica* se hallaba tan enferma. Héla ahí en su delirio como se destroza con sus propias manos, manifestando á todo el mundo la llaga mortal que la consume. Dejémosla obrar: ella misma hace bastante para merecerse por sus decretos, por sus esfuerzos para impedir la turbacion religiosa, y por su intolerancia en fin, las acusaciones que nos ha dirigido por espacio de tres siglos. Dentro de poco la veremos proclamar la necesidad de una autoridad en materias de fe; suspirar por las ventajas de la unidad; y envidiar, en medio de las agitaciones y tempestades que se forman en su seno, la calma de las naciones vecinas que han conservado la doctrina única, garante del mantenimiento del orden social.

====

ESTETICA. (*)

Teoría del Schiller en la causa del placer que escitan en nosotros las emociones trágicas.

La poca noticia que se tiene en España de las mas importantes producciones filosóficas alemanas, especialmente de las fundadas en las doctrinas de Kant, nos anima á dar un breve conocimiento de la teoría de aquel grande poeta trágico, sobre un punto que ha dado lugar á tantas disputas entre los literatos. Empieza Schiller combatiendo la opinion de aquellos que han intentado destruir la opinion general que señala el *placer* como el fin de las artes de imaginacion: muy al contrario, dice, los placeres que estas producen en nosotros, son los únicos que no ecsigen trabajos y sacrificios, ni dejan tras de

(*) Este es el nombre que dan los alemanes á la ciencia que tiene por objeto la parte filosófica de las artes de la imaginacion.

si arrepentimiento alguno; al paso que los de las ciencias solo se adquieren con estudios asiduos, los de la virtud con dolorosos desprendimientos, y los de los sentidos con privaciones, ó se paga su exceso con largas penalidades. Pero este error tiene un origen laudable, cual es el pretender que las artes se proponen la *moral* por objeto primario y esclusivo. Hasta cierto punto es preciso convenir en que su maravillosa influencia sobre las costumbres favorece esta asercion; y que parece poco consecuente, segun eso, el decir que la mejora del hombre no es mas que un objeto accesorio de las artes. Pero esta dificultad desaparecerá, observando por un momento la naturaleza del placer desinteresado que nos dan las artes, y los medios de producirlo; de cuya observacion resultará que *aquel placer no se gusta sino por facultad moral del hombre, bajo condiciones morales, y por medios morales; asi que las artes no logran su verdadero fin, sino por una senda moral.*

Cuando se trata de apreciar el mérito de las bellas artes es indiferente que la moral ecsista en su objeto, ó en sus medios; pero cuando se trata de su perfeccion ya no es superfluo este problema. Si lo que constituye el objeto es la moral, las artes pierden al momento su libertad, y con ella el atractivo del placer. Pasando á ser un asunto de importancia, dejan de ser un juego, y solo jugando pueden conseguir el fin mas sublime de su vocacion, que es ejercer una influencia saludable sobre las costumbres. Es cierto tambien que todo placer que tiene su origen moral hace al hombre mas moral: y entonces el efecto pasa á ser causa á su vez. Del mismo modo que los placeres causados por lo bello, lo patético y lo sublime fortalecen el sentimiento que tenemos de estas ideas; los que experimentamos en la beneficencia, en la generosidad, en el amor, fortalecen en nosotros estas inclinaciones. De lo que se sigue que *las artes tienden á mejorarnos, no solamente porque nos causan placer por medios morales; sino porque este placer sirve para fortalecer nuestra moralidad.* Los medios por los cuales el arte puede llegar á su objeto son tan numerosos como las fuentes

del placer *desinteresado*. Schiller dá este nombre á los placeres que recibimos únicamente por la intermediacion de las ideas, y ponen en accion las facultades de nuestra alma, á saber, la razon, el talento, la imaginacion, y el sentimiento. El orden y la consecuencia son su origen comun; y todo lo que nos ofrece estas calidades, como lo *decente, lo verdadero, lo perfecto, lo bello, lo patético y lo sublime*, produce un placer desinteresado, y puede servir al objeto de las artes. Lo decente habla á la razon, lo verdadero y lo perfecto al talento, lo bello al talento y á la imaginacion, lo patético y sublime á la imaginacion y al sentimiento.

Despues de esta doctrina, que por tan metafisica merece una mas estensa esplicacion de la que hemos dado; entra Schiller en su objeto, que es tratar de lo sublime y patético; ideas que convienen en que una y otra de una pena producen un placer, y nos hacen sentir el orden por medio del desorden.

Lo sublime encierra dos sentimientos: por una parte el de nuestra debilidad y limitadas facultades, y por otra el de nuestra superioridad que no se espanta por estos obstáculos y los supera. Lo sublime pues nos causa una pena en cuanto está en contradiccion con nuestra naturaleza fisica, y un placer en cuanto nos revela la ecsistencia de una fuerza superior, placer de un orden mucho mas elevado que la pena que nos oprimia. Lo patético produce una impresion compuesta de un sufrimiento, y del placer que tomamos en este mismo sufrimiento: por esto nadie lo experimenta para sí mismo, sino cuando el dolor es bastante moderado para dejar paso á la especie de placer que encuentra un espectador compasivo. La actual pérdida de un grande bien nos abate, al paso que á los demas únicamente los enternece, y nosotros mismos despues de un año nos enternecemos tambien. El débil cede á su dolor: el héroe y el sábio en las mayores desgracias no hacen mas que sentir las. De aqui se sigue que tanto en lo sublime como en lo patético hay dos elementos, el placer y la pena: y en ambos el orden está fundado sobre el desorden. Pero es preciso que el

4
primero vengamos al segundo, y en esto concurren varias causas.

En general es contra el orden de la naturaleza que el hombre padezca; pero los sufrimientos de un virtuoso nos afectan mas vivamente que los del malvado; por que á mas del orden de la naturaleza contrarian el de la moral. Al contrario la felicidad de un malvado nos hace mas dolorosa impresion que la desgracia de un virtuoso; porque hay un doble desorden moral en la existencia del vicio y en su recompensa. La regla que sirve en lo patético para determinar la proporcion del placer y la pena es la importancia comparativa del orden guardado y del orden infringido. Ningun orden es mas importante que el moral, porque ningun placer es superior al que experimentamos en él; pues si el orden fisico puede ofrecer dudas, el moral tiene su base en nuestra propia existencia, sus principios y leyes estan reconocidos por un íntimo sentimiento, y es la única garantía de nuestra libertad. Este orden moral resalta mucho mas, cuando se halla en conflicto con otros intereses y triunfa de ellos: y despliega todo su poder, cuando combate contra todas las fuerzas naturales, comprendiendo bajo esta denominacion no solo la necesidad fisica y la de los acontecimientos, sino tambien las sensaciones, simpatias, afectos y pasiones. Solo la resistencia es la que da conocimiento de la fuerza; por lo que solo en una situacion violenta experimentamos una sensacion viva de nuestra naturaleza moral; y el placer mas sensible de esta especie va siempre acompañado de dolor. Este es el camino que debe seguir la poesía, cuando quiera agradarnos en grado superior; y este el objeto propio de la tragedia, cuyo dominio abraza todos los casos posibles en que se sacrifica un interes á un deber, ó un deber á otro de un orden mas elevado.

Se dirá que las acciones de un malvado ofrecen un manantial de placeres trágicos, asimismo que los sufrimientos de un virtuoso, y sin embargo pecan contra el orden moral. Dejando aparte los males de sus víctimas inocentes, la sola oposicion de su conducta á todas las leyes morales bastaria á excitar nuestra aversion; y sin

embargo su caracter presta á las artes recursos muy favorables para agradarnos. A estas reflexiones responde Schiller, que el dolor nacido de la violacion de las leyes morales no es un menor garante de su imperio que el ejemplo de la obediencia que encuentran: y que la afliccion causada por la existencia de un malvado es en el orden moral como el placer excitado por un caracter virtuoso.

(Se continuará.)

=====
Palma 7 de Abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 PARA EL 8.

Principal y Presidio Pavía, Hornabique Artillería. Las demas guardias y Sargento de Hospital Milicia Provincial, Capitan de Hospital y Provision el agregado al Estado Mayor de esta Plaza D. Bartolomé Albertí. Socies.

=====
AL PUBLICO.

El dia 8 de este mes á las diez de la mañana se rematarán en pública subasta unas casas sitas en la calle de S. Juan núm.º 102 en el patio de este Consulado á favor del mayor postor.

Asimismo se procederá al público remate de unas casas Botiga con tres pisos que se hallan en la plaza de las Verduras frente de Sta. Eulalia num.º 6 por via de arrendamiento por término de 9 años. Lo que se hace saber al público.

=====
Una muger payesa de 35 años de edad desearia encontrar una criaturita para darle de mamar, tanto dentro la casa de sus padres como fuera de ella: su leche tiene 6 meses y $\frac{1}{2}$: darán razon á esta imprenta.

=====
El 9 del corriente á las 5 de la tarde saldrá para Mahon el barco del patron Nicolás Bauzá con balija.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.